SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 02
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 1891 DE 2022.
FECHA DE ELABORACIÓN: 13/12/2022

SUPERVISOR: GLADIS GIRALDO OCAMPO, CC 41909378 DE ARMENIA, QUINDÍO

CONTRATISTA: DANIELA GONZALEZ ROJAS CC. 1094916256 DE ARMENIA QUINDÍO.

OBJETO:
¨PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS ONCE (11) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA¨.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Durante este periodo de ejecución del 3 de septiembre al 2 de octubre del 2022 se presta el servicio en la atención y seguimiento de los estudiantes que se encuentran reportados como desertores, realizando seguimiento y realizando su registro, así mismo se hizo actualización de la plataforma SIMAT, con estudiantes a retirar, agregar y adicionar información respecto a la atención hospitalaria, domiciliaria y/o en el establecimiento educativo y la verificación de los estudiantes reportados; se actualizo las historias escolares de los estudiantes antiguos, se organizaron carpetas con la nueva información y se creó la de nuevos estudiantes. Se realizo encuentro con la asociación Davida para realizar articulación de la oferta que ellos ofrecen y así poder vincular estudiantes con discapacidad para que participen en las actividades que allí ofrecen. Se realizaron talleres grupales a padres en comunicación asertiva para sus hijos, taller en estilos de aprendizaje para docentes de primaria y secundaria y taller para estudiantes en estilos de aprendizaje. Se realizaron remisiones al servicio de salud, para

que a los estudiantes nuevos sea valorados y determinar si tienen algún diagnostico y poderlos vincular al servicio de apoyo pedagógico de la institución educativa. se apoyó a los estudiantes con discapacidad durante la jornada escolar, así como la atención a padres de familia y docentes.

INFORME DE ACTIVIDADES
DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 2 DE OCTUBRE DE 2022

COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
1. Realizar seguimiento de los signos de alerta en el desarrollo de una posible situación de discapacidad de los estudiantes que se encuentran matriculados en la institución educativa asignada, lo cual deberá estar evidenciado en el reporte mensual que se entrega a la supervisión, dando cuenta si hubo o no novedades	Durante este periodo se realizó varios seguimientos a los estudiantes donde se realizó activación de ruta en salud a los estudiantes Santiago Riascos, Wesley Sneider Torres Sanchez, Lesly Michell Tusarma Santamaria y a Isaias Alejandro Condes Giron.	se anexan como evidencia remisión a profesionales de la salud del 28 de septiembre 2022 y 3 octubre 2022.	Con el apoyo de los coordinadores, docentes, orientadora escolar y padres de familia, se identifican los estudiantes donde se realizará la activación de ruta en salud correspondiente, para realizar el seguimiento y vincularlos al servicio de apoyo pedagógico.
2. realizar mes a mes reporte mensual del	Durante el periodo comprendido entre	Acta de reunión 3 octubre 2022	Durante la ejecución del contrato se

SIMAT, donde identifique los nuevos estudiantes con discapacidad, el retiro o el traslado de los mismos, con el objetivo de realizar actualización y garantizar que la historia escolar de los estudiantes trasladados llegue a la nueva institución	el 3 de septiembre al 2 de octubre del 2022 se realizó la revisión en la plataforma SIMAT de los estudiantes que actualmente se encuentran en la institución y en las carpetas del programa de apoyo pedagógico, reportando novedades presentadas en algunos estudiantes como retiros, adicionar información respecto a la oferta hospitalaria, domiciliaria y en establecimiento educativo. Juan David Benites Piedrahita, Valentina Botanero,		realizará mes a mes la actualización del dinámico SIMAT, con las novedades correspondientes.

	Jennifer Andrea Ramirez, Alejandro Ospina Jimenez, Luis Miguel Jimenez, Juan David Méndez, Lesly Yubana González, Juan David Rendon, Michel Dahian Valencia, Miguel Angel Celada, Frank Jhonny Marin y Maicol Rubiano		
3. Crear y mantener actualizada la historia escolar del estudiante con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales, en el cual se evidencie el seguimiento del estudiante durante el año, 2022	Se creó y se actualizo historias escolares de los estudiantes reportados y remitidos por docentes de aula, para una totalidad de 11 seguimientos en este corte.	Evidencia cargada en plataforma DRIVE, escáner de los seguimientos	Durante ejecución del contrato, se ingresará al archivo de manera diaria para actualización de historias escolares y el ingreso de documento de los mismos , como historias clínicas y seguimientos
4. garantizar y realizar valoraciones pedagógicas a	Durante el periodo comprendido entre el 3 de septiembre al	no se anexa evidencia	En los meses siguientes al contrato se realizará

estudiantes con discapacidad que hace dos años no se evalué y a estudiantes que remitan los docentes de aula frente a alguna dificultad de aprendizaje.	2 de octubre del 2022, no se realizaron valoraciones pedagógicas.		evaluación pedagógica a los estudiantes nuevos y que lleven más de dos años sin l actualización de la misma.
5. Realizar seguimiento y ejecución permanente del PIAR con el acompañamiento de los docentes de aula, padres de familia, los cuales se encuentren articulados con la planeación de aula y el plan de mejoramiento institucional (PMI)	Reunión con padres de familia: Mauricio Bermudez y Clara Caicedo, para valoración de su hijo como posible talento excepcional. Reunión con padres de familia Dora Nancy Lenis, Diana Escobar Torres, Maria Gisella Gallego, Fanny Giron, Estefani	Evidencia en formato de seguimiento del estudiante y bitácora diaria, actividad llevada el 9, 15, 19, 28 y 29 de septiembre y 3 y 4 octubre de 2022.	Se tiene programado para los siguientes meses continuar con el seguimiento y continuidad de elaboración de PIAR y ejecución de este.

	Sanchez, Yuliana Uchima, Doris Yesenia Riascos Minerva Lopez con el fin de llegar a acuerdos de acompañamiento en casa y en el seguimiento del estudiante en el salón de clase. Realización de documento referente a la educación inclusiva reflejada en el manual de convivencia en cuanto a derechos y deberes de los estudiantes, rutas de atención, deberes de los padres de familia.	6 de septiembre de 2022	
6. Realizar el informe final de competencias o de	Al finalizar el año escolar, se realizará informe final con las	Evidencia anexada al	Al finalizar el contrato se entregará a la secretaria un

procesos pedagógicos de los estudiantes a los cuales se les realizo PIAR, teniendo en cuenta los informes de seguimiento y retroalimentación que establezca la institución educativa en el sistema institucional de evaluación de estudiantes.	competencias de los procesos pedagógicos a los cuales se les elaboro el PIAR.	finalizar el año escolar.	informe descriptivo estadístico, junto con el informe final del proceso pedagógico en la ejecución del PIAR.
7. Garantizar el acompañamiento a los estudiantes con y sin discapacidad, capacidades y talentos excepcionales durante la jornada escolar, por medio de charlas, talleres, procesos pedagógicos, sensibilizaciones en aras de garantizar una educación con un enfoque inclusivo.	Atención y acompañamiento a Sebastián Bermúdez Caicedo y los acudientes, Mauricio Bermúdez y Clara Caicedo para realizar valoración e identificación como posible talento o capacidad excepcional. Apoyo pedagógico a Lesly Michel	Evidencia fotográfica y listado de asistencia diaria. Actividad llevada a cabo el día 9 septiembre de 2022 28 de septiembre de 2022	se realiza el acompañamiento continuo a los estudiantes con y sin discapacidad, capacidades y talentos excepcionales, en la institución educativa.

	Tusarma, en compañía de docente John Harvey Duque, orientadora Norma Baquero y el coordinador de primaria Mauricio Mercado y la acudiente María Gisella Gallego para el seguimiento al proceso educativo, y a su comportamiento y manejo con sus pares en el aula de clase. Reunión con la madre Estefani Sánchez, el estudiante Wesley Sneider Torres, orientadora escolar Norma Baquero y coordinador primaria Mauricio	28 de septiembre de 2022	

	Mercado, con el fin de realizar compromisos con la madre para la activación de la ruta en salud y el seguimiento al proceso educativo, y a su comportamiento y manejo con sus pares en el aula de clase. Talleres grupales a docentes de primaria y secundaria de la institución educativa en estilos de aprendizaje. Taller en estilos de aprendizaje a los estudiantes de diferentes grados de secundaria, realizado en la	29 septiembre y 4 octubre de 2022 20 septiembre de 2022	

	fundación Amanecer. Taller para padres de familia en comunicación asertiva para sus hijos en transiciones armónicas del ICBF	8 septiembre de 2022	
8. Asistir a las capacitaciones que convoque la secretaria de educación departamental y aplicar los lineamientos respectivos .	Durante la ejecución del contrato de este mes se asistió a 1 capacitación o asistencias técnicas, convocadas por la secretaria de educación departamental y el ministerio de educación con todo el personal de planta y contratista del QUINDIO.	Evidencia fotográfica, listado de asistencia tomado por la secretaria de educación departamental, actividad que se llevó a cabo los días 16 de septiembre 2022.	Durante la ejecución del contrato se asistirá a las capacitaciones y demás asistencias técnicas convocadas por la secretaria de educación departamental del Quindío.
9. enviar cuadro de cumplimiento cada dos	Durante el periodo del 3 de septiembre	Cuadro de cumplimiento	dicho cuadro de cumplimiento se

meses con la información consolidada, de las obligaciones ejecutadas en el periodo.	al 2 de octubre del 2022 se envió cuadro de cumplimiento, en un consolidado de todo los que lleva recorrido el año con corte de 4 octubre de 2022	subido en plataforma DRIVE.	enviara cada dos meses para el seguimiento y control de la población atendida por la contratista en la I.E
10. Participar en las comisiones de evaluación y promoción y comités de convivencia escolar, cuando se traten temas que involucren a la población con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales.	Durante la ejecución del 3 de septiembre al 2 de octubre del 2022 no se realizaron comisiones o comités	No se anexa evidencia	la profesional de apoyo participara en las comisiones de promoción, evaluación y comités de convivencia, programados por la I.E
11. Participar en las mesas interinstitucionales e intersectoriales, así como en las reuniones de los comités	En la ejecución del 3 de septiembre al 2 de octubre del 2022, el municipio de La Tebaida no convoco a las profesionales	se anexa evidencia acta de reunión.	Comité de discapacidad no lo han programado. para el próximo mes está pendiente reunión con la

municipales de discapacidad.	de apoyo a comités de discapacidad, ni a la participación de mesas interinstitucionales. Se realizó reunión con la fundación DAVIDA de La Tebaida para la posible vinculación y oferta institucional con estudiante con discapacidad. Se realizó reunión con la fundación DAVIDA de La Tebaida para la revisión del caso del estudiante Juan Danilo Sanchez	2 de septiembre 2022 28 de septiembre 2022	fundación DAVIDA para vincular estudiantes de la institución educativa
12. presentar informe de actividades	Elaboración de informe de	Informe mensual de	De manera mensual se elaborara el

mensual respecto a cada una de las obligaciones contractuales, las cuales hace referencia a las acciones más destacadas con la comunidad educativa de la institución educativa asignada, presentando la evidencia respectiva, los cuales deberán estar subidos en la carpeta DRIVE, escaneo de cada uno de los formatos que tenga que ver con actas de asistencia a reuniones, actas de asistencia diaria, donde registre la atención diaria, al estudiante, atención a padres de familia y docentes, acta de seguimiento al estudiante, firmado por el rector o coordinador.	actividades con corte del 3 de septiembre al 2 de octubre del 2022, donde se especifica obligación por obligación el cumplimiento de cada una de ellas, los soportes y evidencias son escaneados y subidos a la plataforma DRIVE, así como la entrega de la evidencia física, de actas de reunión, bitácora diaria de atención a la comunidad educativa, dicho informe revisado y avalado por el rector de la I.E.	manera física y escaneado.	informe respectivo a cada periodo, para la revisión y el aval del rector de la I.E.

13. presentar informe final descriptivo y estadístico, con el visto bueno del rector, en el cual se evidencien las actividades realizadas durante el acompañamiento, escolar a los estudiantes, con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales y a la comunidad educativa durante la ejecución del contrato.	Se presentará informe final estadístico, dando cuenta de las actividades realizadas durante la ejecución de contrato.	No se anexa evidencia.	Informe estadístico elaborado al finalizar el contrato, con la respectiva revisión y aval por parte del rector de la I.E
14. presentar el reporte de satisfacción del rector del desempeño en la atención a los estudiantes con discapacidad capacidades y/o talentos excepcionales.	Carta o reporte de satisfacción elaborada por el rector de la I.E dando cuenta la satisfacción del desempeño en la atención por parte de la profesional de apoyo pedagógico.	Evidencia anexada a final de año.	Carta de satisfacción, elaborada por el rector de la I.E para una posible continuidad en el proceso de atención a la población con discapacidad de la I.E.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será de ciento treinta y cinco (135) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

MODIFICATORIO PLAZO DE EJECUCION: En el sentido de reducirlo por un término total de ciento veinte (120) días calendario

VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($13.998. 690.oo) incluidos impuestos.

MODIFICATORIO VALOR: Modificar el contrato suscrito entre las partes reduciendo el valor inicial del contrato en la suma de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (12.443.280)

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío, realizará al contratista seleccionado, Cuatro (4) Pagos vencidos cada 30 días cada uno, por valor de TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($3.110.820.oo) y un último pago por los últimos quince (15) días de ejecución por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($1.555.410.oo) incluido impuestos; contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa presentación del informe de actividades realizadas por el contratista, el acta del supervisor designado para el desarrollo de las labores de vigilancia y control del contrato, y la acreditación del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, (salud, pensión, riesgos laborales) en los términos y cuantías legales.

FORMA DE PAGO MODIFICATORIO: El valor del modificatorio se cancelara mediante cuatro (4) pagos treinta (30) días calendario vencido, cada uno por valor de TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 3.110.820) de acuerdo al informe presentado por el CONTRATISTA y avalado por la supervisora o funcionario designado para la vigencia y control del contrato, previa presentación y verificación del pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales)

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5740 del 04/08/2022.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le

sean cancelados los dineros asignados. Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
57762673	AGOSTO	$155.600	$199.200	$6.500
58956795	SEPTIEMBRE	$155.600	$199.200	$6.500

PERIODO A PAGAR: DEL 3 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($3.110.820.oo)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
01	$12.443.280.oo	$3.110.820.oo	$9.332.460.oo
02	$12.443.280.oo	$ 6.221.640.oo	$ 6.221.640.oo

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BBVA	ahorros	921077335	Daniela González Rojas

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 17 de 17

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

GLADIS GIRALDO OCAMPO
Professional Universitario - Supervisor (a)
Departamento del Quindío

DANIELA GONZALEZ ROJAS
Contratista
Departamento del Quindío

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por: Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho